

## ANEXO I

### **PRUEBA DE ACCESO A CURSOS DIFERENTES DE 1º C.E.M. “MAESTRO ARTOLA”. CURSO 2020/2021**

- **Consideraciones generales**
- **Estructura y contenido de la prueba**
- **Calificación de la prueba**
- **Material recomendado para la preparación de la prueba**
- **Protocolo de seguridad para la realización de las pruebas**
- **Normativa**

#### **Consideraciones generales**

- ✓ Es imprescindible presentar el DNI o en su defecto original o fotocopia del libro de familia.
- ✓ Será obligatorio traer mascarilla, dadas las circunstancias de alerta sanitaria.
- ✓ Se ruega puntualidad. La prueba tiene una duración aproximada de 10 minutos.

#### **Estructura y contenido de la prueba**

- **Interpretación**, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso. Se calificará este apartado de 1 a 10 puntos.
- **Ejercicio teórico-práctico**. Se calificará de 1 a 10 puntos.
  1. Ejercicio de lectura rítmica con dificultades propias del curso anterior al que accede.
  2. Ejercicio de lectura melódica con dificultades propias del curso anterior al que accede.
  3. Ejercicio de teoría (sólo para alumnos que acceden a cursos del 2º Ciclo).

##### **Contenido:**

- Tonalidades
  - Intervalos naturales y alterados
  - Tipos de escalas menores
4. Ejercicio de audición.
    - Dictado en tonalidad de Do Mayor o La menor en compás de 2/4 o 3/4)

## Calificación de la prueba

La calificación global será la **media ponderada** de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. Para superar la prueba será necesario obtener en la calificación global un **mínimo de 5 puntos**.

El porcentaje de la calificación global de cada uno de los apartados de la prueba de aptitud, se detalla a continuación. (La calificación final será la suma de todos ellos expresada con una cifra con hasta dos decimales).

### Acceso a 2º curso de 1º Ciclo

<b>Interpretación.....</b>	<b>70%</b>
<b>Ejercicio teórico- práctico.....</b>	<b>30%</b>
Lectura rítmica.....	15%
Lectura melódica.....	15%

### Acceso a cursos de 2º Ciclo

<b>Interpretación.....</b>	<b>70%</b>
<b>Ejercicio teórico- práctico.....</b>	<b>30%</b>
Lectura rítmica.....	10%
Lectura melódica.....	10%
Ejercicio de teoría.....	5%
Ejercicio de audición (Dictado).....	5%

Superar la prueba de acceso **no da derecho a obtención automática de plaza**, dependerá de las vacantes escolares disponibles.

El centro publicará en los tablones de anuncios y a modo informativo en esta web, los resultados de las pruebas de acceso así como información acerca de otros procedimientos relacionados (reclamaciones, matriculación, etc.)

## Material recomendado para la preparación de la prueba

El material utilizado en el centro para cada curso es el siguiente:

- “Mi Método 1”. Ed. Impromptu.
  - “Mi Método 2”. Ed. Impromptu
  - “Teoría y práctica del lenguaje musical 3” Ed. Sib
  - “Teoría y práctica del lenguaje musical 4” Ed. Sib
  - Misdictadosmusicales.com (página web recomendada para preparar los dictados musicales)
- 
- Los contenidos correspondientes a cada curso se pueden encontrar en las programaciones de cada departamento. ([Programaciones didácticas](#))

## Protocolo de seguridad para la realización de las pruebas

Debido a las circunstancias Sanitarias en la que nos encontramos actualmente derivadas de la pandemia provocada por el COVID-19, el C.E.M. “Maestro Artola” ha realizado un protocolo de actuación para las pruebas de aptitud, dando cumplimiento a la Instrucción 5/2020, de 3 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.

1. Convocatoria de las pruebas: junto a la Convocatoria se publicará un listado de citación para la realización de las pruebas en el que se establece el día y la hora para cada aspirante. Serán citados un máximo de 3 por cada media hora.
2. Llegada al centro: la puerta exterior del centro se abrirá a la hora exacta de la citación y accederán al recinto los aspirantes y acompañantes, para ser acomodados en el espacio habilitado para la espera del comienzo de la prueba, respetando la distancia de seguridad recomendada. Será obligatorio el uso de mascarillas para todas las personas que accedan al recinto. Se ruega que los aspirantes que esperen fuera del recinto para la apertura de puertas, guarden la distancia de seguridad recomendada de 2 metros y no se agolpen junto a la puerta, ya que no se abrirá hasta la hora exacta y se podrá acceder al mismo sin ningún problema en el momento de la citación.

3. Acceso a la prueba: los aspirantes entrarán al edificio de uno en uno para la realización de la prueba, según el orden de citación del listado publicado y acreditando su identidad, ya sea con el DNI o el libro de familia. El aspirante debe entrar solo y los acompañantes esperarán en la zona habilitada para ello. Serán acompañados por el personal del Conservatorio hasta el aula donde se realizará la prueba.
4. Realización de la prueba: la duración de la prueba será de 10 minutos aproximadamente. Dentro del aula se garantizará la distancia de seguridad entre los miembros del tribunal y el aspirante respectivamente y se facilitará gel hidroalcohólico. En ningún momento se podrá retirar la mascarilla a pesar de guardar la distancia de seguridad.
5. Finalización de la prueba y desinfección: una vez finalizada la prueba, el aspirante saldrá del aula y se dirigirá hacia el exterior para reunirse con sus acompañantes y abandonarán juntos el recinto en ese momento. Acto seguido, el aula y la zona de espera serán desinfectados por el personal de limpieza para que puedan ser utilizados por los siguientes aspirantes y acompañantes.

### **Normativa**

- Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.
- Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía.
- Instrucción 5/2020, de 3 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa para el desarrollo de determinadas pruebas en los centros docentes dependientes de la Consejería de Educación y Deporte para la obtención de titulación del curso 2019/2020 y de las pruebas de aptitud y acceso correspondientes al procedimiento de admisión del alumnado para el curso 2020/2021 a celebrar en los meses de junio y julio de 2020.